

I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga



Proceso:
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES



PR7403	REV. 2	FECHA: 06/05/2014
---------------	---------------	--------------------------

Página 1 de 4

OBJETO:

Definir el procedimiento de selección y evaluación de proveedores.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Los proveedores de los productos y servicios sometidos al Sistema de la Calidad.

MISIONES Y RESPONSABILIDADES:

SECRETARIO

1. Evaluar y seleccionar a los proveedores del centro.
2. Controlar a los proveedores del centro.
3. Mantener y conservar el archivo de los registros.

DESARROLLO:

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para los productos y servicios sometidos al Sistema de la Calidad se trabajará exclusivamente con proveedores que deberán ser evaluados y seleccionados antes de considerarlos aceptables. Para ello se seguirá lo indicado en el diagrama de flujo.

En el proceso de evaluación se considerará la capacidad para cumplir los requisitos de los pedidos de los productos o de las solicitudes de los servicios, conforme a lo especificado en el PR7401 (Compras). El cumplimiento de este requisito se valorará con 1,5 puntos.

Como norma general se considerará valor añadido que el proveedor disponga de un Sistema de la Calidad certificado por algún organismo o empresa independiente. El cumplimiento de este requisito se valorará con 1 punto.

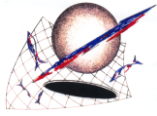
No obstante, será necesario que el primer pedido o servicio realizado resulte satisfactorio para considerar a un proveedor como aceptable. El cumplimiento de este requisito se valorará con 1,5 puntos.

Para cada uno de los nuevos proveedores considerados se confeccionará un **INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES** (MD740301) en el que se emitirá un dictamen acerca de la aceptación.

Los proveedores se codificarán según su NIF (si es autónomo) o CIF (si es empresa).

Se dispondrá de un **LISTADO DE PROVEEDORES** (LI740301) informatizado, que incluirá a los aceptables y a los que se encuentran en proceso de evaluación y, que podrá ser gestionado mediante una base de datos. Esta base de datos se actualizará cada vez que haya una variación en el mismo, indicando la fecha de alta de los nuevos proveedores y las bajas de los proveedores ya aceptados.

PREPARADO: DSLL	REVISADO: JMMS	APROBADO: PMG
FECHA: 25/04/2014	FECHA: 27/04/2014	FECHA: 06/05/2014



I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga



PR7403	REV. 2	FECHA: 06/05/2014
---------------	---------------	--------------------------

El personal con autoridad para realizar las compras tendrá acceso a este listado.

CONTROL DE LOS PROVEEDORES ACEPTABLES

Los proveedores se controlarán con una periodicidad anual para confirmar o derogar su condición de aceptables, independientemente de que la relación comercial haya resultado satisfactoria. Se elaborará un **INFORME DE CONTROL DE PROVEEDORES** (MD740302) donde se analizará el resultado de la relación comercial habida a lo largo del periodo. En dicho informe se recogen los proveedores que han ocasionado algún incidente. La no presencia en dicho informe indica que el proveedor no ha ocasionado ninguna incidencia.

Como criterio general, para mantener la condición de aceptables se admitirán como máximo tres incidencias en el periodo anual que afecten a la calidad del producto o servicio prestado en alguno de los aspectos siguientes:

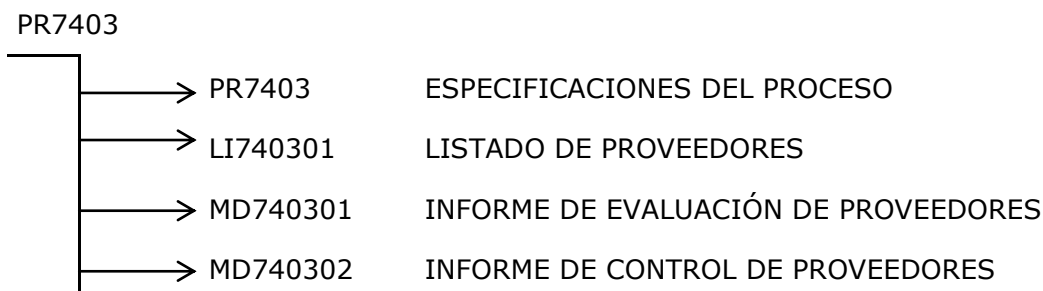
- cumplimiento de los plazos de entrega
- cumplimiento de los requisitos especificados
- reclamaciones de clientes como consecuencia de los productos/servicios comprados

En el momento que se produzcan tres incidencias se procederá a elaborar el oportuno **INFORME DE CONTROL DE PROVEEDORES** (MD740302), sin esperar a que finalice el periodo anual, para confirmar o derogar su condición de aceptable.

El control del número y tipo de incidencias se realizará mediante la **HOJA DE CONTROL DE INCIDENCIAS** (MD740201).

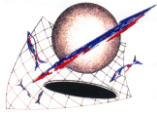
Cuando a un proveedor se le derogue la condición de aceptable, y en lo sucesivo, si interesara reanudar la relación comercial, deberá repetirse el proceso de evaluación.

ÁRBOL DOCUMENTAL:



PROCEDIMIENTOS ASOCIADOS:

- | | |
|--------|-----------------------------|
| PR7401 | Compras |
| PR7402 | Verificación de compras |
| PR8301 | Gestión de no conformidades |



I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga



Proceso:
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

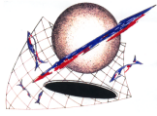


Página 3 de 4

PR7403	REV. 2	FECHA: 06/05/2014
---------------	---------------	--------------------------

REGISTROS:

LI740301	LISTADO DE PROVEEDORES
MD740301	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
MD740302	INFORME DE CONTROL DE PROVEEDORES



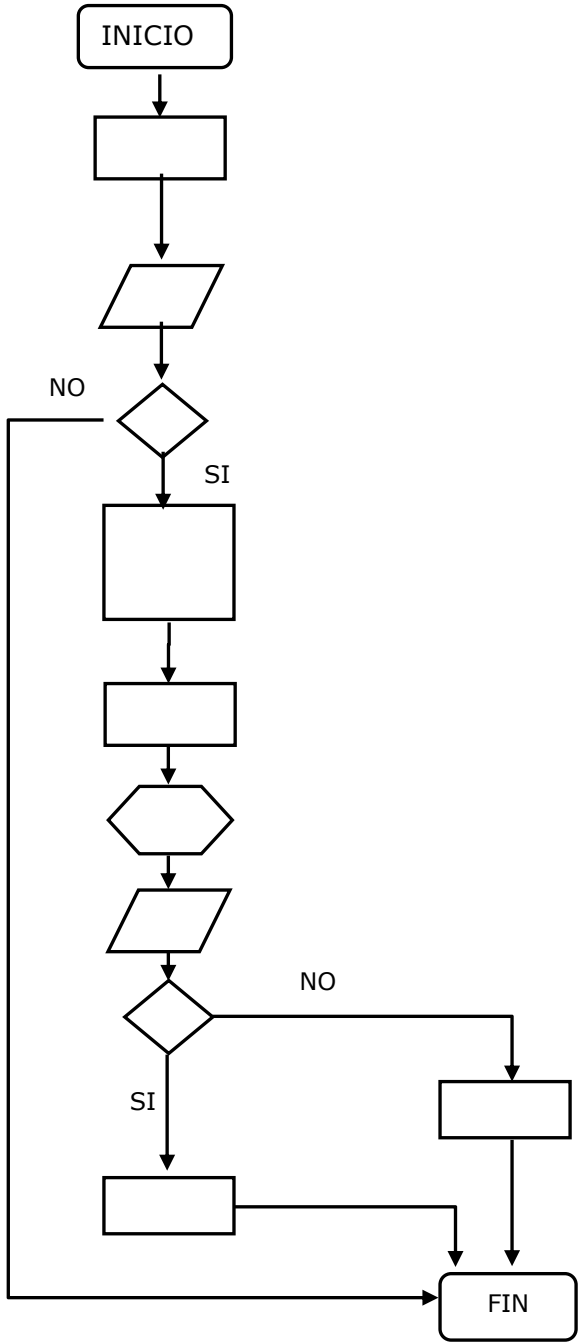
I.E.S. Los Boliches
Fuengirola - Málaga

Proceso:
EVALUACIÓN DE PROVEEDORES



PR7403	REV. 2	FECHA: 06/05/2014
---------------	---------------	--------------------------

DIAGRAMA DE FLUJO:

FUNCIONES	ACCIONES
Secretario/a	
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> F1[] F1 --> E1[/ /] E1 --> D1{ } D1 -- SI --> F2[] D1 -- NO --> FIN([FIN]) F2 --> F3[] F3 --> E2{{ }} E2 --> E3[/ /] E3 --> D2{ } D2 -- SI --> F4[] D2 -- NO --> F5[] F4 --> FIN F5 --> F6[] F6 --> FIN </pre>	<p>Recoger información (directa, pública, certificación, prestigio)</p> <p>Informe de evaluación (MD740301)</p> <p>¿Es aceptable?</p> <p>Incluir en el listado de los proveedores (LI740301). Archivar MD740301</p> <p>Establecer relación comercial</p> <p>Controlar (MD740201)</p> <p>Informe de control</p> <p>¿Sigue siendo aceptable?</p> <p>Archivar MD740302 Modificar listado de proveedores Archivar MD740302</p>